

TC ABSTRACT

I. Basic Project Data

▪ Country/Region:	URUGUAY/CSC - Southern Cone
▪ TC Name:	Support to the Execution of the Gender Equality and Women's Empowerment Program (ProWomen)
▪ TC Number:	UR-T1318
▪ Team Leader/Members:	MONJE SILVA, ANDREA (SCL/GDI) Team Leader; ETCHEVERRY HERNANDEZ, LUCIANA (SCL/GDI) Alternate Team Leader; MILICICH NIETO-POLO, ALLIZON PATRICIA (VPC/FMP); BENDIX, WILLY (VPC/FMP); DUTRA HERBERT, MARIA BELEN (CSC/CUR); BELTRAN ROSAS ANDREA CRISTEL (SCL/GDI); CATALINA QUINTERO (SCL/MIG); MANRIQUE, LISSIE E. (SCL/SCL); CASALINO FRANCISKOVIC, JUAN MANUEL (LEG/SGO); IGNACIA LECAROS (SCL/GDI); SAIZ, ANA MARIA (SCL/MIG)
▪ Taxonomy:	Operational Support
▪ Number and name of operation supported by the TC:	Gender Equality and Women's Empowerment Program (ProWomen) - UR-L1178
▪ Date of TC Abstract:	23 Feb 2024
▪ Beneficiary:	Ministerio de Desarrollo Social/Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	US\$150,000.00
▪ Local counterpart funding:	US\$0.00
▪ Disbursement period:	36 months
▪ Types of consultants:	Individuals; Firms
▪ Prepared by Unit:	SCL/GDI - Gender and Diversity
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	CSC/CUR - Country Office Uruguay
▪ TC included in Country Strategy (y/n):	Yes
▪ TC included in CPD (y/n):	Yes
▪ Alignment to the Update to the Institutional Strategy 2010-2020:	Social inclusion and equality ; Institutional capacity and rule of law; Gender equality; Diversity

II. Objective and Justification

- 2.1 Accompany Inmujeres in the collection of quality data on gender-based violence in the country. Specifically, the TC will accompany Inmujeres in preparatory activities, design, implementation, processing and analysis of data from the Third National Survey of Prevalence on Gender-Based and Generations Violence (ENPVBGG).
- 2.2 En Uruguay, el 77% de las mujeres mayores de 15 años declaró haber sufrido algún tipo de violencia basada en género (VBG) a lo largo de su vida (un aumento de 4 puntos porcentuales con respecto al 2013) (ENPVBGG, 2019). La violencia de pareja/expareja (VP) es el tipo de VBG más prevalente en el país, con 47% de las mujeres que reportaron haberla vivido.
- 2.3 Inmujeres, que forma parte del MIDES, es el órgano rector de las políticas públicas para una vida libre de VBG. Entre sus responsabilidades, coordina el Observatorio de VBG (OVBG) que busca generar, sistematizar y difundir información sobre la temática y las políticas públicas que buscan prevenir y atender la VBG en el país.
- 2.4 La recolección de datos de género y, en especial, sobre VBG son claves para que Inmujeres pueda diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas dirigidas a prevenir, atender y erradicar la VBG. Las encuestas de prevalencia de VBG

constituyen un potente instrumento de medición y permiten conocer hechos violentos ejercidos hacia las mujeres que no son denunciados ni captados en los registros de los servicios públicos.

- 2.5 En 2013, Inmujeres en colaboración con el Instituto Nacional de estadística (INE), entro otros socios, pone en marcha la Primera ENPVBGG y, en 2019, la Segunda ENPVBGG. Con el objetivo de continuar midiendo la magnitud, características y consecuencias de la VBG que enfrentan las mujeres en Uruguay, Inmujeres, con el apoyo del BID a través del Programa de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (ProMujeres, UR-L1178/UR-J0002), tiene planificado realizar la Tercera ENPVBGG en 2025.
- 2.6 ProMujeres (UR-L1178/UR-J0002) tiene como objetivo general promover una vida libre de VBG en Uruguay. El componente 3 “Fortalecimiento del Observatorio de VBG” incluye la implementación de la Tercera ENPVBGG. Esta CT buscará apoyar a la ejecución del préstamo ProMujeres financiado actividades complementarias para la implementación de la Tercera ENPVBGG.
- 2.7 La CT está alineada con la Estrategia Institucional del Banco (AB-3190-2), específicamente con el desafío de desarrollo “Inclusión social y equidad” y con temas transversales de “Igualdad de Género y Diversidad” y de “Capacidad Institucional” al buscar fortalecer la capacidad de Inmujeres para recolectar datos de calidad sobre VBG e informar así la política pública. También está alineada con la Estrategia del Banco con Uruguay 2021-2025 (GN-3056), en el primer pilar de gestión de recursos públicos en materia de seguridad ciudadana y con el área transversal de igualdad de género y diversidad.

III. Description of Activities and Outputs

- 3.1 **Component I: Componente 1. Apoyo a la preparación y diseño de la Tercera ENPVBGG (US\$60.000).** . Se financiará: (i) talleres y/o seminarios con expertos internacionales sobre metodologías y buenas prácticas de encuestas similares y recolección de datos sobre VBG (ii) preparación y ejecución de mesas de discusión temáticas con organismos del estado, sociedad civil y academia para recoger información de expertos sobre el tema y que ayuden a informar la Encuesta; y (iii) consultorías técnicas para definir la muestra, revisar el instrumento de recolección y desarrollo informático de la Encuesta.
- 3.2 **Component II: Componente 2. Acompañamiento a la implementación, procesamiento y análisis de datos de la Tercera ENPVBGG (US\$90.000).** Se financiará: (i) contratación de equipo de supervisión de campo; (ii) contratación de consultor para procesar los datos, asegurando el análisis y cruces especializados de datos de mujeres LBT, con discapacidad, migrantes, afrodescendientes, adultas mayores y jóvenes, rurales; (iv) curso de capacitación al equipo del OVBG de Inmujeres en el uso de plataformas de análisis de datos; y (v) edición y diseño del informe de la Tercera ENPVBGG.

IV. Budget

Indicative Budget

Activity/Component	IDB/Fund Funding	Counterpart Funding	Total Funding
Componente 1. Apoyo a la preparación y diseño de la Tercera ENPVBGG (US\$60.000).	US\$60,000.00	US\$0.00	US\$60,000.00
Componente 2. Acompañamiento a la implementación, procesamiento y análisis de datos de la Tercera ENPVBGG (US\$90.000)	US\$90,000.00	US\$0.00	US\$90,000.00
Total	US\$150,000.00	US\$0.00	US\$150,000.00

V. Executing Agency and Execution Structure

- 5.1 A solicitud del Gobierno de Uruguay, el organismo ejecutor será el BID, mediante la División de Género y Diversidad del Sector Social (SCL/GDI). La unidad responsable de desembolsos será la Representación del Banco en el país (CSC/CUR).
- 5.2 Esta definición de ejecución y responsabilidades está alineada con lo establecido en los procedimientos de la OP-619-4, en particular porque este arreglo permite a Inmujeres enfocarse en la ejecución del préstamo UR-L1178/UR-J0002, no agregar una carga de trabajo adicional a Inmujeres y agilizar las contrataciones y ejecución de la operación.

VI. Project Risks and Issues

- 6.1 Se han identificado tres riesgos para la ejecución de la CT: i) en octubre 2024 tendrán lugar las elecciones generales que podrían retrasar la puesta en marcha de las mesas de discusión (componente 1) al competir con otras actividades vinculadas a la campañas electorales o politizar las discusiones; ii) tras la elecciones, en marzo 2025, habrá cambio de autoridades en Inmujeres que podrían tener otras prioridades que antecedan a la Encuesta, impactando la planificación y ejecución de la misma; y iii) si bien el INE ha manifestado por escrito su disponibilidad para acompañar la implementación de la Encuesta en 2025, aún no se ha firmado ningún acuerdo interinstitucional de cooperación.
- 6.2 Para mitigar estos riesgos se plantea: i) evitar realizar las mesas de discusión temáticas en los periodos clave de campaña electoral (septiembre y octubre 2024); ii) trabajar de manera cercana con la Directora actual y con los equipos técnicos de Inmujeres para que durante el traspaso entre administraciones se resalte la importancia y prioridad de ejecutar esta Encuesta; e iii) Inmujeres dará seguimiento con INE en los próximos meses para conseguir la firma de un acuerdo interinstitucional que formalice el compromiso de cooperación para la ejecución de la Encuesta.

VII. Environmental and Social Aspects

- 7.1 This TC does not have applicable requirements of the Bank's Environmental and Social Policy Framework (ESPF).